



En la asamblea constitutiva celebrada por videoconferencia

Trabajo lidera la constitución de la Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo

- La Red fue lanzada por España en el marco de la IV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, y Máximos Responsables de la Seguridad Social
- La iniciativa ya ha recibido el respaldo necesario para comenzar su andadura
- La Red permitirá integrar las políticas de empleo e intercambiar buenas prácticas de los países participantes
- Los países participantes han agradecido y felicitado al Ministerio de Trabajo por la iniciativa
- La OIT se ha integrado como observador

23 de mayo de 2023.- El secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, ha participado por videoconferencia en la asamblea constitutiva de la Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE). La Red es una propuesta formulada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en el marco de la IV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, y Máximos Responsables de la Seguridad Social, que se reunió en Punta Cana, (República Dominicana) en febrero, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

La iniciativa contó con el respaldo explícito de la conferencia que recogió la iniciativa en la *Declaración de Punta Cana*.

Para Pérez Rey, la red RISPE “se integra en una visión moderna de las políticas de empleo que combina protección social con mecanismos de activación, con la formación como un elemento decisivo para despertar las capacidades y los elementos que permitan ganar en empleabilidad y, sobre todo, es el escenario propicio para que nuestros países puedan intercambiar buenas prácticas”.



La Red que hoy se ha constituido con la participación de Chile, Portugal, Costa Rica, Cuba, Colombia, Uruguay, Brasil, Ecuador y España trabajará para hacer frente a retos como el trabajo decente, mejorar la cobertura de la protección social, la percepción de salarios adecuados, mejorar la productividad, la formación y velar por la igualdad de oportunidades.

En la sesión constituyente se ha acordado admitir a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como miembro observador.

Los países que han participado en la asamblea constituyente han agradecido las aportaciones del Ministerio de Trabajo y han destacado las grandes perspectivas que ofrece el espacio de colaboración de los servicios públicos de empleo que hoy se inaugura.

Objetivos de la RISPE

La Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo tiene como retos fundamentales, fomentar la cooperación y la colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo de los Estados miembros, fundamentalmente en lo referente a las políticas de empleo.

En esta manera, se tratará de impulsar la gestión y el fomento de los programas de promoción del empleo y la colocación de las personas desempleadas, la orientación profesional,

Además, también trabajará para mejorar la formación profesional y de la formación en el trabajo para mejorar las competencias para el empleo para las personas trabajadoras.

Otro eje fundamental también la gestión de las prestaciones sociales para proteger frente al desempleo” por desempleo como protección frente al desempleo.

Se trata, en definitiva, de “generar un espacio de intercambio, de gobernanza de las políticas de empleo entre países culturalmente hermanos para avanzar de manera eficaz mediante las políticas públicas de empleo hacia relaciones laborales basadas en el trabajo decente y aportar a esperanza para los ciudadanos y ciudadanas y ciudadanas de cada uno de nuestros países”, ha sentenciado el secretario de Estado de Empleo.